

La empresa pidió un mayor plazo

# HNH afirmó que nuevas exigencias del SEA “ralentizan el trámite y elevan costos”

● La empresa hizo duras críticas al SEA, a través de Diario Financiero, luego de conocer el informe Icsara por parte de este organismo y solicitó una extensión del plazo hasta el 29 de agosto de este año.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Luego que se recibiera más de mil observaciones por parte de organizaciones sociales, durante el proceso de participación ciudadana, el Servicio de Evaluación Ambiental entregó nuevas exigencias al proyecto HNH Energy que se desarrolla en San Gregorio.

Ante ello, la empresa solicitó extender el plazo para contestar a estos requerimientos hasta el 29 de agosto de este año, dada la complejidad y lo inédito de

este proceso, cual es la instalación de una nueva industria del hidrógeno en Chile.

Sin embargo, la empresa además, lanzó duras críticas al Servicio de Evaluación Ambiental, SEA Magallanes, a través de una declaración en el Diario Financiero.

En sus declaraciones, la empresa expresó: “Preocupa el nivel de requerimientos que persiguen varias de las observaciones del SEA, las cuales exigen antecedentes adicionales que no inciden en el proceso de evaluación ambiental”.

Agrega que “estos requerimientos solo ralentizan la

tramitación del EIA y elevan aún más los costos de inversión en etapas tempranas, generando incertezas en el desarrollo de la industria a nivel nacional y disminuyendo la competitividad de Chile en el escenario global”, añade.

Y rematan: “Los socios del proyecto HNH Energy confían que el desarrollo sustentado en nuestro compromiso social y ambiental con la región es la vía correcta para impulsar una iniciativa que se alinea con las urgentes metas de descarbonización que se han planteado a nivel mundial y nacional”.



El megaproyecto de HNH Energy representa el mayor proyecto de inversión presentado al SEA en la historia de Chile, con 11 mil millones de dólares.